



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/12/2022 15:05:21-0500

CUT: 29014-2020

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/12/2022 17:08:12-0500

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0209-2022-INIA

Lima, 27 de diciembre de 2022

VISTO: La Carta S/N del 22 de diciembre de 2022, presentada por la señora Natalia Angélica Bustamante González, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0150-2020-INIA de fecha 30 de diciembre de 2020, se designó a partir del 01 de enero de 2021, entre otras, a la señora Natalia Angélica Bustamante González en el cargo de Directora de la Unidad de Recursos Humanos (URH) de la Oficina de Administración (OA) del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Carta S/N de fecha 22 de diciembre de 2022, la citada servidora presenta su renuncia al cargo de Directora de la URH de la OA; por lo que corresponde aceptar la misma;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Directora de la URH de la OA, a la señora Trinidad Rodríguez Rojas, personal contratada bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, en adición a sus funciones, y en tanto se designe a su titular;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Natalia Angélica Bustamante González en el cargo de Directora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 27 de diciembre de 2022; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a partir del 28 de diciembre de 2022, a la señora Trinidad Rodríguez Rojas, personal contratada bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, las funciones inherentes al cargo de confianza de



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/12/2022 15:06:55-0500



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/12/2022 17:10:20-0500

Directora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente Resolución a las señoras Natalia Angélica Bustamante González y Trinidad Rodríguez Rojas, así como a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para las acciones pertinentes.

Artículo 4.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente resolución en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria